



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19077

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:20-09-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-09-2019

Folio:2019-19077
Certificado de ingresos:2019-364880
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZOTICO CHAVEZ VILLADO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 324-058-026

Propietario: ZOTICO CHAVEZ VILLADO

Domicilio: CALLE 110 2308 COLONIA MARTIN LOPEZ



DR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
27 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	39.44	0.00	0.00		333.23
1990348	SANCION	1	39.44	0.00	0.00		66.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	233.26
			39.44	0.00	0.00		66.65
TOTALES			78.88	0.00	0.00		\$ 699.78



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-09-2019 10:10:56

Usuario:

Impresión: null

302d0215008d78dcdf6e1e706fe1109e8aea873d182653b21021423af0b794f4c72921dc06c5123baba62840dcb52

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.